

ACTA N° 26
(Sesión Ordinaria)
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CASABLANCA

Fecha	:	Miércoles 27 de Febrero de 2019.	
Asistencia	:	Sr. Rodrigo Martínez Roca, Sr. Leonel Bustamante González, Sr. Fernando López Carvajal, Srta. María José Farfán Uribe, Sr. Freddy Huenul Carrasco, Sra. Jéssica Pizarro Fernández, Sra. Mercedes Álvarez Araya, Sr. Claudio González Gavilán Srta. Pamela Zúñiga Reyes,	Alcalde. Secretario Municipal. Director Comunal de Seguridad Pública. Secretario del Consejo. Coordinadora SENDA Previene Casablanca. Subcomisario 5ta. Comisaría de Casablanca. Representante SENAME. Consejera CCOSOC. Prefecto PDI Secretaria de Actas.
Invitados	:	Sr. Omar Valdivia Álvarez, Sra. Ana María Soto Valdivia, Srta. Abby González Frez, Srta. María Gabriela González Miranda, Srta. Andrea De la Torre Cornejo, Srta. Andrea Ampuero Mutizabal,	Orientador Familiar. Trabajadora Social. Técnico en Enfermería. "Consultora María Gabriela Ltda." "Consultora María Gabriela Ltda." "Consultora María Gabriela Ltda."
Tabla	:	1.- Acta anterior Ordinaria N° 25 de fecha Jueves 31 de Enero de 2019. 2.- Exposición PAICA, Hospital El Salvador. 3.- Exposición Estado Avance Diagnóstico Comunal Seguridad Pública. 4.- Estado de avance II Etapa CCTV. 5.- Varios. 5.1.- Bienvenida a Comisario Sr. Freddy Huenul Carrasco.	

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 17:09 Hrs.

1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA N° 25 DE FECHA LUNES 21 DE ENERO DE 2019.

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación acta anterior N° 25 Ordinaria de Lunes 21 de enero de 2019, la cual es aprobada sin observaciones.
Informa que llegó una carta excusa de la concejala Karen Ordóñez, señalando que le sería imposible asistir al consejo.

2. EXPOSICIÓN PAICA, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN HOSPITAL EL SALVADOR

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Fernando López, director de Seguridad.

Sr. López, señala que se conversó en consejo anterior dónde se derivaban a los niños cuando habló el Fiscal que tenía seis casos recurrentes, que no había atención ni participación de la familia. Entonces, nuestra encargada de SENDA Previene hizo las gestiones y contactó a PAICA que trabaja con El Salvador, y ellos pasarán ahora a hacer una exposición de lo que podrían trabajar con nosotros.

Srta. Farfán, agrega que su propuesta como PAICA es trabajar directamente con los adolescentes, y también insertarse en la comuna porque ellos entienden que la problemática igual está difícil y que el traslado también es complicado para los adolescentes o las familias, y como tienen que atenderse en Valparaíso. Entonces, a continuación ellos harán una exposición para explicar de mejor manera en qué consiste el programa y cómo podrían intervenir.

Alcalde Sr. Martínez, consulta si para que ellos intervengan se tendría que firmar un convenio.

Srta. Farfán, responde que eso sería lo ideal, ver cómo poder apoyarlos desde el municipio.

Alcalde Sr. Martínez, señala que el municipio tendrá que apoyarlos económicamente seguramente.

Srta. Farfán, comenta que, ellos explicarán de qué manera el municipio se puede hacer presente, porque en un principio necesitan un lugar para poder atender más que el recurso económico.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra y da la bienvenida a Omar Valdivia, Orientador Familiar.

Sr. Valdivia, se presenta, Omar Valdivia, profesión Orientador Familiar. Informa que, viene acompañado por Ana Soto, Trabajadora Social; Anny que es la TENS; Sebastián Balbontín que es el profesor, y la enfermera Francisca Romero, equipo del PAICA. Informa que, PAICA es un programa ambulatorio intensivo comunitario para adolescentes más bien empezó como un programa piloto que actualmente está ya instalado, y sus dependencias está en el Hospital Psiquiátrico Del Salvador ubicado en Playa Ancha calle Carvallo N° 200. Informa que se tiene una cobertura aproximadamente de treinta familias que están distribuidas tanto en la ciudad de Valparaíso como en la ciudad de Casablanca; por eso ellos como PAICA están acá. Agrega que, tienen un componente importante comunitario que les permite, que les obliga y los mandata el objetivo para poder desarrollar las actividades en el territorio, no solamente en las dependencias del hospital Del Salvador. Informa que, el objetivo del programa es contribuir al tratamiento de niños y niñas adolescentes al consumo, pero que es perjudicial de droga perteneciente a la comuna de Valparaíso y de Casablanca, a través de una atención personalizada.

Alcalde Sr. Martínez, consulta cuándo no es perjudicial.

Sra. Soto, señala que el término de consumo, aunque sea de consumo dependiente es una conceptualización que utilizan en salud; pero en realidad cuando hablan de consumo perjudicial no están hablando que había otro consumo que no fuera perjudicial. Es en realidad un tecnicismo en términos de salud mental, pero el nivel es consumo perjudicial o bien consumo dependiente. Pero, cuando hablan de personas adultas mayores de dieciocho años, se utiliza más el término de consumo dependiente; pero como estos son niños, niñas y adolescentes se utiliza el consumo perjudicial. Pero, no están haciendo la connotación de que existiría otro consumo que no es perjudicial, sino que es el nivel de intensidad.

Sr. Valdivia, señala que lo más relevante es la integración social la cual se hace en el territorio, y lo ideal que se haga en el territorio donde las familias desarrollan y hace su vida en comunidad.

Sra. Soto, respecto a los criterios de ingreso para participar en el PAICA, es para menores de veinte años, es decir chiquillos o chiquillas que tengan entre diecinueve años y once meses. Ahora, porqué no es para mayores de veinte años, porque la red del SENDA tiene dispositivos que son para mayores de veinte años. De hecho en la comuna de Casablanca hay un dispositivo adosado en el hospital San José que es un programa ambulatorio básico y uno ambulatorio intensivo que atiende a mayores de veinte. Entonces nuestra cobertura siempre va a ser mayores de veinte, con un consumo de riesgo moderado a alto y un compromiso de riesgo social moderado severo, eso a propósito del tecnicismo de un consumo perjudicial que lo veían en el objetivo anterior. Es decir, estas son terminologías que en realidad hay un equipo tratante, y cuando reciben un chiquillo, utilizan ciertos

instrumentos de "tamizaje" y pueden determinar cuál es el tipo de compromiso o el nivel de consumo que tiene el chiquillo o chiquilla. Señala que, también la idea es que ingresen con nosotros en el programa aquellos chiquillos o chiquillas que tengan una red de apoyo funcional o rescatable, es decir un adulto significativo, también porque son menores de edad, por tanto siempre tiene que haber sí o sí un adulto responsable, y tienen que tener disposición a participar en el programa. Señala que, cuando ingresan estos chiquillos a tratamiento si es que tienen una situación psiquiátrica esquizofrenia o alguna otra patología tiene que estar compensada, y si no es así tiene que pasar por la unidad de infante juvenil del hospital Del Salvador donde se logre compensar y luego pasa el ingreso con ellos. Otro criterio de ingreso para este programa, es que esos adolescentes que participan de manera voluntaria con ellos, no tienen que ser infractores de ley, porque el SENDA tiene otros dispositivos para chiquillos que sí tienen esquizofrenia. Respecto a las vías de ingreso para optar al programa PAICA, tienen distintas vías y es lo que han podido trabajar en Casablanca, hay demanda espontánea donde va el papá o la mamá a consultar porque perciben que hay una situación de consumo que tiene que ser abordada, y solicitan una hora para evaluar esa situación. También, otra vía de ingreso con el hospital San José a través de la atención primaria de salud hay una modalidad de consultoría que es para infante adolescente que la cifra es alta, y el equipo de salud mental ya sea de la posta o de salud mental del hospital, les presentan un caso a través de esta modalidad y llega el chiquillo o la chiquilla con ellos. También, hay derivaciones que les podrían hacer los establecimientos educacionales de la comuna, ya sean municipalizados o particulares subvencionados, también que es alta en general lo que reciben como demanda de ingreso en el PAICA derivaciones de toda la red Sename, aquí hay presencia de la red Sename a través de la OPD y el PPF, y también la derivación puede venir del SENDA Previene, donde ya en alguna oportunidad tuvieron casos referenciados de la municipalidad. Y, también está la derivación que es bastante condicionada de parte del Tribunal de Familia donde los chiquillos no necesariamente van espontáneamente a trabajar con ellos.

Sr. Valdivieso, presenta al consejo la hoja de postulación para que la puedan revisar, la cual debe ser llenada por los distintos organismos que señaló recién su compañera, y a partir de ahí lo derivan hacia su correo, y ahí ingresan automáticamente a la vista de postulación.

Sra. Álvarez, consulta qué pasa cuando son derivados del Tribunal de Familia, y por primera vez van y después no quieren ir; consulta si igual tienen que ir, porque es una orden judicial.

Sra. Soto, señala que cuando llega el oficio del Tribunal, ellos se tienen que contactar con la familia, se les da una hora de ingreso, se evalúa la motivación si el niño o niña quiere iniciar el tratamiento, o si bien no percibe que tiene algún problema con el consumo, pero quisiera recibir ayuda y está disponible a conversar con el equipo y a asistir periódicamente. Cuando los chiquillos vienen desde el tribunal y no tienen ganas de hacer tratamiento, ellos como PAICA trabajan la motivación, si bien el chiquillo o la niña no problematiza inicialmente el consumo, pero sí podría considerar que en algún ámbito de su vida tiene alguna dificultad, o tal vez no perciba que esté ligada al consumo; y si les va bien el chiquillo o la chiquilla enganche y ahí se hace un trabajo motivacional bien fuerte. Pero, a veces no les va tan bien, porque a veces el chiquillo o la chiquilla no quiere y a veces a la estrategia que despliega el equipo no funciona. Entonces, ellos como PAICA informan al Tribunal de la situación y siempre en la medida posible, y siempre cada vez que hay una medida de protección, el Tribunal ordena el ingreso a algún programa de la red Sename. Entonces, ahí la red Sename es potente y muy colaboradora porque trabajan en conjunto, y si el chiquillo no adhiere, o la familia no adhiere, los programas y los dispositivos son fundamentales los profesionales que trabajan ahí para apoyarlos.

Sr. Valdivia, agrega que, es importante que en esta primera etapa de motivación es como trabajar no solamente para lo que es positivo, sino también trabajar con la familia, ya que son parte del tratamiento, si bien el usuario es el adolescente, pero la familia es lo fundamental. Pero, para eso también tienen que trabajar con los otros dispositivos, que no solamente depende de las redes Sename, sino como Municipalidad, también Cesfam u otros actores significativos dentro de la comunidad.

Srta. Álvarez, señala que es lo que se comentó en el consejo pasado que es importante el niño, pero también una orientación hacia las familias.

Sr. Valdivia, al respecto señala que por eso establecen un trabajo coordinado con la Trabajadora Social y el Orientador Familiar, que les permitirá trabajar con la familia hacia el integración social.

Sra. Carroza, señala que de acuerdo a lo que hoy se ha presentado, se señala que se tiene un cupo de treinta. Pero, le cabe la duda cuánto tiempo de espera tiene que pasar para que ingrese un joven que quiere atenderse, o es derivado y que está con la intención de iniciar un tratamiento; se sabe que las listas de espera a veces son largas, y el tiempo para ingresar también es largo. Consulta, cuánto será ese promedio.

Sra. Soto, responde que si bien consideran esta cobertura que tienen que son listas de niños, niñas o adolescentes, tienen una modalidad de lista de espera, pero es una modalidad de lista de espera que no está en papel que vino alguien a inscribirse, sino que en primera instancia se le entrega a la familia al niño y a la niña una entrevista de acogida, donde se les cuenta de qué se trata el programa, pueden conocer al niño a la niña y a la familia, esperando que les vaya, se motive y quiera participar. Pero, claro queda en lista de espera pero ellos hacen actividades semanales a nivel grupal, porque la verdad que la disponibilidad de equipo por los treinta casos que tienen también están muy bien administradas las horas; pero tienen destinadas horas de atención para esta lista de espera. Entonces, todos los chiquillos que están en lista de espera asisten una vez a la semana a una actividad grupal donde asiste el paciente quien está sujeto a atención, y se hace una actividad para trabajar la motivación, para que cuando se tenga el cupo puedan ingresar formalmente. Y, también paralelo a eso trabajan con las familias, quienes también asisten a un taller para trabajar también la motivación de la familia para que pueda lograr incorporarse a estas habilidades para estar ahí y no decaer.

Srta. González, respecto al tiempo es muy variable, por ejemplo ahora hay poca lista de espera, pero ha llegado también a pasar como un mes en que tiene que esperar que son cuatro sesiones, y comparado con otros dispositivos es poco.

Srta. Álvarez, consulta si la intención del programa es trabajar en Casablanca con los jóvenes de acá.

Sra. Soto, responde que como programa tienen cobertura destinada para Valparaíso y Casablanca. Informa que hay chiquillos de Casablanca que se atienden con ellos, que viajan al hospital Del Salvador, lo que significa que si viene de una localidad rural tiene que llegar al sector urbano y desplazarse a Valparaíso; entonces todo eso ha sido un poco dificultoso. Señala que, lo que se quiere es facilitar el acceso, y hacer más fácil la oportunidad de acceso, y poder destinar un día para venir a atender físicamente a los chiquillos, y que sea el equipo el que se traslade y no ellos.

Sr. Valdivia, agrega que, visualizaron lo que tiene que ver con la distancia y el pasaje, ya que las personas que se atienden en el PAICA también son personas que son vulnerables. Entonces, estas personas tienen que recurrir a otro dispositivo para que puedan costear esos pasajes, y dejar también de trabajar. Entonces, también es relevante determinar un día para trabajar con las familias que ya están atendiendo. También, contar con una sede pero también contar con la coordinación de los distintos dispositivos comunitarios que llegan a la comuna, eso es fundamental.

Sra. Soto, informa que tienen un equipo grande de profesionales y técnicos que trabajan en el PAICA, y cuentan con dos psicólogos, dos asistentes social, dos terapéutica ocupacionales, una médico siquiatra, un orientador familiar, un profesor, una enfermera, una técnico en enfermería, una nutricionista, un monitor de oficio, un monitor de arte, y una persona que les ayuda con el tema. Señala que, el hecho de que tengan distintas miradas desde las distintas profesiones es porque este es un trabajo difícil, y no es solo entregar medicamento sino que son muchos los factores que influyen para que un niño o una niña lleguen a consumir droga. Ahora, porqué hoy vinieron a esta reunión, y agradecen que les hayan dado este espacio, porque además del equipo tratante, además de la familia comprometida, también necesitan una comunidad comprometida, necesitan un municipio que los apoye. Y no solamente con el espacio, es también que carabineros los apoye, los dirigentes de las distintas comunidades, necesitan la ayuda de todos para que el chiquillo o la chiquilla que hoy en día tienen pocos, creen que si tal vez pueden desplazarse al territorio a lo mejor eso va a aumentar, porque no es que no haya chiquillos que necesiten

tratamiento en Casablanca, sino que es por el acceso. Por lo tanto, necesitan de todo el apoyo de la comunidad para avanzar.

Sr. Valdivia, informa que dentro del proceso de tratamiento tienen distintas fases, hay una etapa de pre ingreso en una lista de espera, que actualmente esa lista de espera no la tienen. Después viene una fase de diagnóstico donde la familia pasa por la asistente social, el psicólogo, por el terapeuta ocupacional, y también por el orientador familiar donde se invita a la familia. Luego viene la de tratamiento, la fase de progreso y viene un seguimiento. Estas son las cinco fases de donde transita la familia, donde la familia necesita inclusión social y necesita el dispositivo comunitario. A continuación señalará los instrumentos con los cuales trabajan, qué es lo que miran, qué es lo que preguntan y qué es lo que observan en la familia.

Consejera Sra. Álvarez, consulta si PAICA es un grupo que pertenece al hospital Del Salvador o son particulares.

Sra. Soto, informa que dependen administrativamente de hospital Del Salvador, están ubicados a la entrada a mano izquierda; y técnicamente dependen del SENDA organismo que a nivel nacional aborda la prevención y el tratamiento y rehabilitación. Agrega que, durante las etapas es ir pudiendo construir con el adolescente, con el niño, la niña y con su familia un plan de tratamiento porque hay distintos ámbitos que es necesario abordar. Y, el proceso de tratamiento es algo bien relativo, se tiene claridad su fecha de ingreso pero en promedio el tratamiento es de un año, seis meses, ocho meses, es relativo. Pero, en general son un equipo que logran tener adherencia con los chiquillos, pero particularmente en Casablanca se dan cuenta que es muy dificultoso desde el punto de vista territorial, no solamente el dinero porque en algunas ocasiones han logrado coordinar bastante bien con el hospital San José para que las familias logren viajar. Pero, sienten que para sostener a los chiquillos en el tratamiento es necesario tener esa vinculación con el territorio, y conocerse porque no es lo mismo mandar un correo, hablar por teléfono que verse cara a cara.

Sr. Valdivia, procede a presentar imágenes respecto a promover las actividades familiares lo cual es parte del tratamiento.

Srta. González: Señala que el programa consta de atenciones psiquiátricas, y también tienen muchos talleres que comparten los niños los cuales son seleccionados para ir a taller, no es que ellos quieran elegir el taller donde quieren ir, sino que se hace una evaluación previa para que ellos asistan a los talleres. Se tiene el taller de alimentación que hace la nutricionista, el taller de arte que lo hace el profesor de arte, el taller de actividad física y de recreación que es el que en lo personal hace y el otro que es de contacto con la naturaleza. La idea de estos talleres es establecer normas y reglas en los niños que no tienen, también que ellos vean como un lugar protector donde hacen los talleres, los cuales en su mayoría los hacen en el PAICA o en el hospital; y sobre todo para reforzar los valores. Otro taller es el "Manos Maestras" que es donde los niños trabajan con cueros o trabajan en madera, el taller de fotografía, y también está el taller de huerto y el de costura. Informa que en lo personal se encarga de todo el tema educacional de los niños, por ejemplo si asisten al colegio, no solamente cómo les va con sus notas sino cómo se están comportando en el colegio, si necesitan ayuda con alguna materia les ayuda a hacer los trabajos, va a las casas a estudiar con ellos y va mirando su proceso cómo va avanzando en el colegio, también, la idea, es jugar un rol motivacional en el colegio ya que los niños prefieren otras cosa que ir al colegio. Entonces, su rol es ayudar a los niños que se motiven a ir al colegio y no desistan ir al colegio ya que es una herramienta muy importante para ellos.

Sr. Valdivieso, agradecen al Sr. Alcalde y a cada uno de los integrantes del consejo por dales el espacio, y como programa PAICA están siempre disponibles para poder ayudar y contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos de Casablanca.

Alcalde Sr. Martínez, agradece por la visita del programa PAICA, y encuentra fantástico tener esta alternativa, tienen que coordinarse para ver cómo apoyar este trabajo. Están absolutamente de acuerdo de lo que les significa a los niños y a las familias trasladarse, y si hay alguna posibilidad de que ese traslado sea al revés, del programa PAICA hacia acá, se buscarán las condiciones como municipio para poder apoyarlos y trabajar acá. Cree que para los chiquillos que tienen esta enfermedad, mientras más cerca se tengan y mientras más posibilidades se den de seguir los tratamientos, más posibilidades de éxito hay. Por

tanto, tendrán que estar coordinándose con don Fernando López que está en esa línea en la municipalidad y ver qué si efectivamente armar una reunión de trabajo y ver en qué los ayudan. Comenta que, en pensó al tiro el mismo centro comunitario de rehabilitación que tienen, que es un sector que podrían tener algunos horarios en los cuales PAICA podría atender y trabajar ahí, por tanto bienvenidos. Ofrece la palabra.

Consejera Sra. Álvarez, señala que se debiera tratar de trabajar con PAICA y que tengan un espacio acá en Casablanca.

Sr. Huenul: Señala que hay un asunto por lo que han recorrido varios sectores, y la problemática está justamente en eso, en que las familias no tienen todos los recursos para ir a Valparaíso. Entonces cree que este es un pie inicial para ellos como programa ir dando a conocer a las personas si es que se establece a futuro, el lugar y dar a conocer principalmente las patrullas comunitarias que sería vital.

Srta. Farfán, agrega que ellos también afatarse como red para poder hacer una buena derivación y que no estén en una constaste rotación.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que lo que es fantástico es la cantidad de profesionales que tiene el programa, y poder contar con esa cantidad de apoyo profesional es fantástico.

Consejera Sra. Álvarez, reitera que si se instalan en Casablanca como programa mucho mejor sobre todo para los niños rurales que a veces no cuentan con movilización. Por tanto bienvenidos.

Sr. Valdivia, solicita al consejo que firmen una hoja como medio de verificación.

Alcalde Sr. Martínez, agradece nuevamente a los representantes del programa PAICA.

Indica a la Srta. Farfán que arme una reunión con el encargado del CCR Centro Comunitario de Rehabilitación.

Srta. Farfán, señala que cuando se reunió el lunes 18 con el programa PAICA, y ahí les preguntó cómo era la colaboración que ellos necesitaban porque muchas veces cuando es económica se hace más difícil llegar a una gestión. Pero como ellos le dijeron que era un espacio hay más oportunidades.

3. EXPOSICIÓN ESTADO AVANCE DIAGNÓSTICO COMUNAL SEGURIDAD PÚBLICA

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Fernando López, director Seguridad Pública.

Sr. López, informa que hoy los acompaña personal de la empresa que tiene a cargo el trabajo del diagnóstico comunal, y de acuerdo a lo que se acordó en el contrato, este es el primer estado de avance, les restaría un segundo y después la entrega final del informe. Entonces, ellos vienen a comentar hoy lo que ha sido esta experiencia desde que se les entregó el trabajo que fue el día 04 de enero.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la Srta. María Gabriela González, representante "Consultora María Gabriela González Ltda."

Srta. González, informa que esta consultoría inició su ejecución el 27 de enero, en total tienen 85 días corridos para ejecutar todo lo que hay que realizar. Y, la idea de la presentación de hoy es poder comentar a modo muy genérico qué es lo que se va a hacer en el marco de ejecución de este proyecto, y qué es lo que se ha hecho hasta la fecha para poder transmitir lo que ha sido el proceso del trabajo de levantamiento de información básicamente al día de hoy. Primero que todo, la idea del diagnóstico y el plan de seguridad pública, es poder desarrollar a nivel local una política que permita guiar el trabajo de los próximos cuatro años de este consejo comunal de seguridad pública, y del municipio como ente articulador de este plan de seguridad pública. Señala que, para poder elaborar este plan comunal de seguridad pública que es esta programación plurianual de cuatro años con las distintas iniciativas que van a dar concreción a los objetivos estratégicos que se propongan en este instrumento de planificación. Primero que todo, levantaron un diagnóstico que es la fase en la que se encuentran hoy día de levantamiento de información, este diagnóstico se articula a partir del levantamiento de información en distintos niveles. Por un lado, a nivel nacional a partir de poder revisar algunas estadísticas, información de políticas públicas a nivel nacional, planes sectoriales que vienen a ser una suerte de paraguas de la planificación también a nivel local en estas materias. Luego de eso, a nivel regional

revisaron algunas políticas públicas sectoriales particularmente de aquellos servicios que tienen una oferta programática en materia de seguridad, como por ejemplo: SENDA, SENAME, etc. Y, finalmente a nivel comunal levantan información de diagnóstico en distintos ámbitos vinculados a seguridad que pueda existir en el municipio; y asimismo de levantamiento de información primaria a partir de las distintas fuentes de donde recolectan información, y que a nivel comunal es muy importante como se ve en la base de la pirámide donde se triangula toda esta información. Que, a nivel de información primaria primero se levanta información de una encuesta de percepción comunal, encuesta que se ha estado aplicando a los habitantes de la comuna, y que busca poder relevar qué es la información que hoy día la ciudadanía está levantando en términos de su percepción de seguridad, cuáles son los factores de riesgo, zonas críticas, etc. Por otro lado, también en términos de levantamiento de información primaria de primera fuente, las jornadas de participación ciudadana. La comuna se ha dividido en cinco sectores en el área urbana y en cuatro sectores en el área rural, en cada uno de ellos desarrollarán una jornada de participación ciudadana, en donde se invitará a dirigentes sociales, vecinos en general para que puedan participar en estas jornadas de participación ciudadana. Estas, estarán enfocadas principalmente en poder determinar junto con los participantes algunos factores de riesgo que influyen hoy día en los problemas de seguridad que puedan estar afectando a cada uno de estos sectores con los cuales se va a trabajar. Y, por otro lado también tienen lo que es información de fuentes secundarias que son algunas estadísticas de caracterización socioeconómica de la comuna de Casablanca, y también de caracterización socio delictual a partir de la información oficial que es la que provee la Subsecretaría de Prevención del Delito, donde se remiten las principales denuncias que se realizan por cada uno de los sectores que se les permiten tener un mapeo respecto de cuáles son los problemas de seguridad. Pero, dado que también en este tema de las estadísticas hay mucho de cifra negra en el sentido que hay temor a denunciar muchas veces se complementa con la información de la encuesta que se levanta en el marco de este diagnóstico de seguridad. Señala que, la triangulación de esta información es la que les permite poder tener un panorama de cuál es la realidad socio delictual hoy día a nivel de sectores, realidades distintas sobre todo en una comuna que tiene las características de Casablanca en el sentido donde hay mucha ruralidad, por tanto también hay ciertas condiciones que son distintas en comparación al área urbana. Ahora, qué es lo que han hecho a la fecha. Informa que, hoy día a la fecha tienen ya información respecto a la estadística secundaria por sector, cinco sectores que componen el área urbana, y los cuatro sectores que componen el área rural. Tienen también muy avanzado el mapa de oferta programática que existe a nivel comunal en materia de seguridad, que es la oferta de trabajo que se va construyendo en el trabajo que han hecho en conjunto en ciertos servicios como el SENDA, SENAME, con el propio municipio a través de las direcciones que ejecutan algunos de estos programas vinculados a seguridad o a temas de prevención. Eso está ya avanzado prácticamente en un cien por ciento. Por otro lado, lo que respecta a la encuesta de percepción comunal, informa que ayer se terminó de aplicar la encuesta en el sector urbano y resta ahora poder aplicar la encuesta en los cuatro centros más poblados de los sectores rurales. Por otro lado, respecto de las jornadas de participación ciudadana eso está pendiente de ejecución, están hoy día en proceso de ordenar el territorio, identificaron ya en conjunto con la colaboración de la DIDECO, identificaron quienes son los dirigentes claves de estos territorios para poder organizar estas jornadas, y esperando obviamente que tengan la convocatoria suficiente como para ser válidas en términos de la información que se recoja. Eso está pendiente de ejecución, y esperan poder ya dentro de los próximos quince días estar desarrollando esta jornada, y están en proceso logístico previo que implica la organización que van a ser estas nueve jornadas de participación ciudadana. A continuación le acompaña Andrea quien comentará respecto de lo que ha sido el proceso de levantamiento de la encuesta. Comenta que quisieron hacer hincapié en esto porque es un instrumento bien importante en el sentido de que se pueden revisar estadísticas que se manejan a nivel nacional, que están desagregadas a nivel comunal. Pero, sin embargo esta información primaria de primera fuente que están levantando, actualizada que se construyó en conjunto con el director de seguridad pública que por tanto apunta a aquellos antecedentes que entienden el consejo también había

solicitado poder levantar. Entonces, por eso que hoy quieren comentar brevemente cómo ha sido este proceso de la encuesta que se ha estado aplicando.

Srta. De la Torre, informa que la población, la muestra de la encuesta, fue seleccionada a partir de los datos del censo 2017, se selecciona una muestra de 240 encuestas, las que están vinculadas principalmente al total de viviendas de la comuna. Y, se dividen en sus muestras en relación a los sectores con los que se trabaja directamente la Dirección de Seguridad Pública, que son esos cinco sectores en el área urbana más el área rural. Por lo tanto, son doscientas encuestas que se aplican en el área urbana, y cuarenta en el área rural que son las que aún están pendientes. Informa que la encuesta se terminó ayer de aplicarla, hubo una muy alta acogida por parte de la ciudadanía, y a priori más que como percepción de la aplicación, en general los encuestados aluden a que la comuna en general es muy tranquila. Sin embargo, también hay algunos datos que incluso se pueden cruzar donde los encuestadores pudieron darse cuenta que la mayor cantidad de asaltos o robos que suceden, suceden precisamente en el sector centro de comercio de la ciudad. Agrega que, también la sensación de inseguridad va subiendo dependiendo del sector en el que se haya encuestado, el sector "A" que es el sector donde está el conjunto de copropiedad, es el sector que alude a una mayor sensación de inseguridad, mayores niveles de venta de droga, tráfico en relación a otros sectores que es mucho más bajo la percepción de inseguridad. Ahora, lo que más se solicita es una mayor dotación de carabineros en espacio público, lo cual tiene que ver un poco más con la prevención de situaciones delictivas que puedan ocurrir en el territorio. Eso, como a priori antes de entrar al análisis más duro de los datos recogidos en la aplicación.

Srta. González, señala que a modo de reporte de lo que ha sido este trabajo en terreno, para ya en el próximo consejo con la información de la encuesta y de las jornadas de participación ya sistematizadas poder entregar resultados concretos. Pero, sentían que era importante un poco transmitir desde ya cual ha sido esta percepción y como se ha ido desarrollando este trabajo en terreno. Respecto de temas que tienen que ver más ya con la planificación de la ejecución del estudio, contará algunas cosas generales que también consideraban que era importante que pudieran tenerlas en cuenta y estar como consejeros en conocimiento. Informa que, la ejecución total del estudio son ochenta y cinco días corridos, plazo que se cumple el 16 de abril, plazo final de ejecución del estudio. Para la próxima sesión del consejo de seguridad pública, revisarán lo que es la propuesta final de diagnóstico comunal de seguridad pública, donde debería estar la información de: la matriz de oferta programática que existe a nivel comunal, los resultados de la jornada de participación ciudadana donde la idea es que puedan identificar factores de riesgo que inciden en problemas de seguridad que se pueden estar dando en los distintos sectores que componen la comuna, y los resultados de la encuesta de percepción comunal de seguridad, además de las estadísticas que existen respecto de denuncia durante los últimos diez años. Posteriormente, aprobado el diagnóstico comunal de seguridad pública, se procede a elaborar un plan comunal de seguridad pública. Este plan comunal de seguridad pública, parte primero de la priorización de tres a cinco problemáticas más relevante que puedan determinar en conjunto a partir de los resultados del diagnóstico comunal. Y, en base a estas problemáticas que se releven, se construye ciertos objetivos estratégicos, y cada objetivo estratégico está asociado a ciertas iniciativas, ya sean iniciativas de inversión, o iniciativas de gestión; porque no necesariamente todas las iniciativas van a requerir un presupuesto asociado que permitan estas iniciativas la concreción de estas iniciativas poder lograr alcanzar estos objetivos, y finalmente la meta y propósito del plan que les dijeron. Ahora, para la elaboración de este plan se ocupa la matriz de marco lógico que ocupa la Subsecretaría de Prevención del Delito de acuerdo a las orientaciones técnicas que entrega la propia Subsecretaría. Y, solo para que vayan familiarizando con el instrumento final, colocaron una matriz de ejemplo, porque el plan es bien conciso, es un instrumento muy conciso que está compuesto por un fin de este instrumento de planificación, un propósito que tiene sus respectivos indicadores los medios de verificación y ciertos supuestos que van a permitir alcanzar este propósito. Y, luego de eso, vienen cada uno de los componentes que son los objetivos estratégicos del plan, y cada componente está asociado a cierto número determinado de actividades que son finalmente estas iniciativas de gestión o de inversión, que van a permitir ir alcanzando cada uno de los objetivos que se propongan

dentro de este plan. Esto, en base a la priorización que logren determinar en conjunto, de tres a cinco problemáticas que emanan de los resultados que existan en este diagnóstico de seguridad pública. Consulta al consejo si hay dudas o sugerencias, lo cual es muy importante que puedan transmitir, ya que todavía están a tiempo de ir ajustando lo que va a ser el proceso de levantamiento de información.

Sr. Jorge González, informa que es el periodista de la municipalidad. Comenta que subieron hace poco una foto sobre el diagnóstico que se está realizando. Consulta cuánto fue el universo, cuántas personas fueron entrevistadas y cómo se eligió a las personas por calle, ya que fue la pregunta que le estaban haciendo, por qué calle pasaron y por qué calle no pasaron.

Srta. González, al respecto señala que la muestra primero se determina en base a la cantidad de viviendas que existen en la comuna de acuerdo a la información que arroja el último censo de población de vivienda. Luego de eso, generan sus muestras pensando en que la comuna tiene una fuerte división entre el área urbana y el área rural; y con las muestras se determina en base a la proporción de población. Por tanto, la proporción de población a las sub-muestra les arroja que tienen que aplicar doscientas encuestas en el área urbana y cuarenta encuestas divididas en los centros poblados de las áreas rurales. Luego para elegir finalmente cuáles son las viviendas, se utiliza el marco muestral maestro que utiliza el propio Instituto Nacional de Estadística para aplicar el censo precisamente, donde en el fondo determina una cierta cantidad de encuestas por manzana que hay que aplicar dentro de estos polígonos. Ahora, la división de polígonos que se utiliza, es en base a la división territorial que ocupa hoy día la Dirección de Seguridad Pública. Esto, porque la idea es que los resultados sean lo más ajustados posible a cómo aborda hoy día la Dirección de Seguridad Pública su trabajo territorial. Entonces, por eso también se utiliza esa división, porque podrían haber escogido otro criterio, pero sentían que era importante que generalmente ya desde los resultados vayan aparejados un poco a como en la realidad se aborda el trabajo territorial en materia de seguridad.

Consejera Sra. Álvarez, consulta si se fue a las villas, al centro de Casablanca, a las poblaciones; pregunta porque no le quedó claro en qué sectores se hizo la encuesta.

Sr. López, responde informando que de los cinco sectores que se tomaron del área urbana fueron cinco sectores que presentan mayor incidencia en la comisión de delito, en la tasa de denuncia, y en la percepción de seguridad de las personas.

Sr. González, consulta de dónde bajaron esa información, del Ministerio Público, o de Carabineros.

Sr. López, responde que esta información la entrega carabineros ya que el Ministerio Público en estos momentos no les ha entregado información. Entonces, de eso fueron trabajando sectores que son emblemáticos en la incidencia de delitos, en las tasas de denuncia, incluso la que se conoce como no denuncia, y también de la percepción. Sector comercial, sector habitacional (Villas Santa Bárbara y San José María) entre otros sectores más. Después se tomaron los cuatro sectores rurales aquellos que tienen mayor cantidad de población para tratar de hacer más efectiva la muestra.

Sr. González, consulta si esos puntos son coincidentes con lo que tiene carabineros.

Sr. López, responde que, porque trabajan con carabineros coincide. De hecho muestras de la información las obtienen acerca de la sesión Stop que realiza carabineros.

Srta. González, señala que es importante decir que en el área urbana se dividen estos cinco sectores y la comuna completa, se toma el polígono completo con el que hoy día trabaja la Dirección de Seguridad Pública, después cruzarán los datos con la información en base a la tasa de denuncia. Pero, en el área urbana se considera como para la muestra la completitud de esta. En el sector rural se consideran los centros poblados, que tiene que ver también con una cuestión de acceso a las viviendas, o sea una cuestión también logística asociada a la encuesta.

Alcalde Sr. Martínez, al no haber más consultas, agradece a doña María Gabriela González y a doña Andrea De la Torre, y que bueno que hayan tenido una buena recepción en Casablanca, y que haya esa sensación no tan alarmista como existe en otros lados.

Srta. González, para finalizar le gustaría comentar, sobre todo a propósito de que hoy día lo que está pendiente de ejecución son estas jornadas de participación ciudadana y que muchos de los consejeros tienen contacto con la comunidad. Por ello, les hará llegar los

calendarios de cuándo serán estas jornadas para que puedan ayudar en la difusión con los dirigentes que conozcan poder transmitir. Porque, comentaban ayer con don Fernando López, que en un sector participe mucha gente y en otro sector participe poca gente; porque ahí poco tienden a ser dispares los resultados al momento de comparar información entre cada uno de los sectores. Entonces le gustaría poder pedirles ayuda a quienes tienen contacto por las labores que desempeñan con la comunidad, que los puedan ayudar a difundir, a asegurar sobre todo que los dirigentes claves de cada sector puedan participar. Alcalde Sr. Martínez, indica a la Srta. González, que quiere aprovechar la oportunidad de hacerles una invitación, tiene dos programas de radio en la semana, uno los días viernes y otro los días martes. Entonces, para que se pongan de acuerdo con el periodista en el sentido de convidar a una de las expositoras de hoy para que los acompañe para empezar a comunicarlo. Cree sería muy bueno, porque algunos de estos programas los oyen hartos, y estarían pendientes y van a saber de lo que se trata. También, podrían participar haciendo algún tipo de comunicación en radio Casablanca, dejando una cuña para que estén atentos a estar participaciones. Indica a don Fernando López que sería bueno hacer una cuña con las fechas y que alguna de las chiquillas esté un día martes por ejemplo y graban un programa sería muy bueno. Reitera los agradecimientos por la exposición.

4. ESTADO DE AVANCE II ETAPA CIRCUITO CCTV

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Fernando López, director de Seguridad Pública. Sr. López, informa que esta etapa está en instancia jurídica porque se está revisando el acta de acuerdo de la comisión que funcionó en la evaluación. Esto debería estar listo el 1 de marzo, y proceder después a la adjudicación de la segunda etapa para posteriormente hacer entrega del terreno.

Consejera Sra. Álvarez, consulta si las diez cámaras ya se instalaron.

Sr. López, responde que no, están en la etapa en que la admisión tiene que cerrar para después adjudicar, firma de contrato y entrega de obra.

5. VARIOS

5.1. Bienvenida a Comisario Sr. Freddy Huenul Carrasco

Sr. López, da la bienvenida al nuevo Comisario don Freddy Huenul quien ya los acompaña hace un mes, y hoy es su primer consejo donde participa.

Alcalde Sr. Martínez, se suma a la bienvenida para el Comisario.

Sr. López, comenta que está pendiente la entrega de las dos bicicletas.

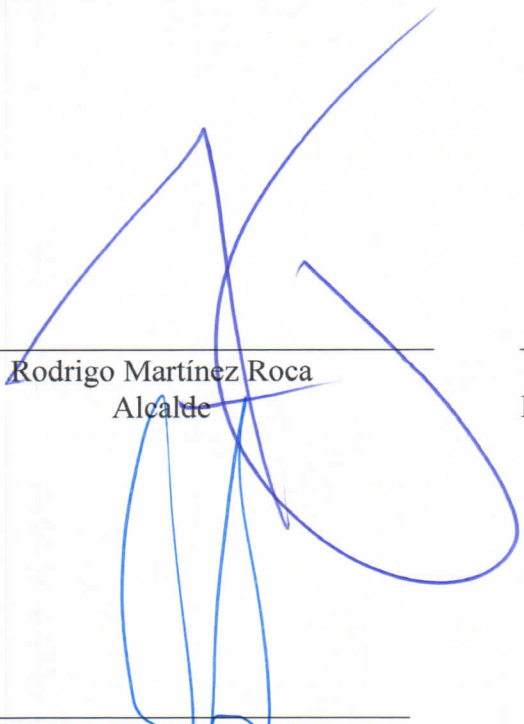
Alcalde Sr. Martínez, agrega que también tienen pendiente la firma del acuerdo para el tema de las...

Sr. López, al respecto señala que expresamente el director del área el General Díaz quiere venir él porque está en Iquique, entonces ha debido reprogramar para la tercera semana de marzo porque él quiere venir a la firma del convenio.

Alcalde Sr. Martínez, reitera la bienvenida para el Sr. Comisario a quien cede la palabra.

Sr. Comisario, agradece al Sr. Alcalde. Señala que desde ya igual a todo lo que conoce les ha dicho que tienen su casa, que no es tan solo para ir a hacer una denuncia, sino que para participar y conversar justamente, que últimamente les ha servido mucho con la comunidad ya que ha llegado mucha gente a conversar y ha dado buenos resultados estos días. Entonces, invita a todos para que a sus respectivos dirigentes hagan la misma propuesta para que les puedan escuchar, ya sea quien habla, los oficiales que le siguen o en las mismas comunitarias que tienen en la unidad.

Se levanta la Sesión siendo las 18:17 Hrs.



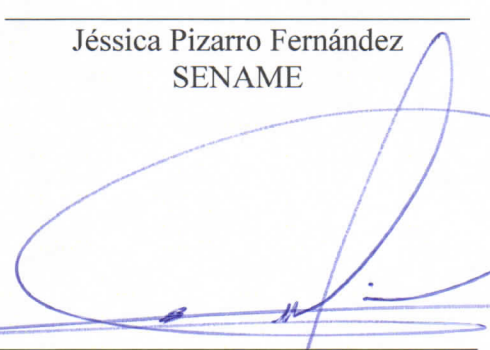
Rodrigo Martínez Roca
Alcalde



Fernando López Carvajal
Director Comunal de Seguridad Pública
Secretario Ejecutivo CCSP



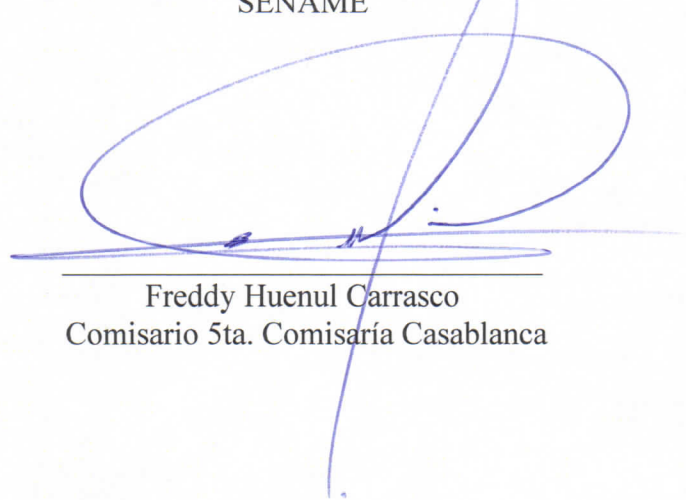
María José Farfán Uribe
Coordinadora SENDA Previene



Jéssica Pizarro Fernández
SENAME

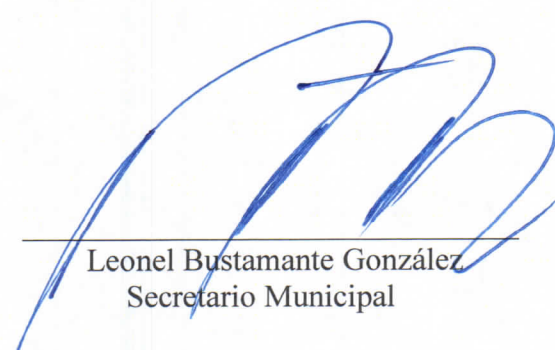


Mercedes Álvarez Araya
Consejera Titular



Freddy Huenul Carrasco
Comisario 5ta. Comisaría Casablanca

Claudio González Gavilán
Prefecto P.D.I.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Rodrigo Martinez R	Alcalde		
Fernando López C.	D. Sec. Publ.		
Leonel Bustamante G	Setj. Municipal Punto de H.		BustamanteComunicosaklara.cl
María José Tarfán Uribe	Sede Previene	951965020	SedeCasablanca@gmail.com
Yvoni Quirós Palma	Concejal	999054643	
Maía Gabriela González	Consejera	973390545	
Andrea Lafone	Consejera	—	
Freddy Huenuel C.	CAPITÁN DE CARABINEROS COMISARIO	986045582	5comisaia.casablanca@carabineros.cl
CHRISTIAN ASTORRA CHARRIEL	CAPITÁN DE CARABINEROS SECCION DE LOS SERVICIOS COMUNAL	+569796086	christian.astorra@casablanca.cl
KAROL OROZCO		966209944 <u>968393439</u>	KAROL OROZCO@GMAIL.COM